

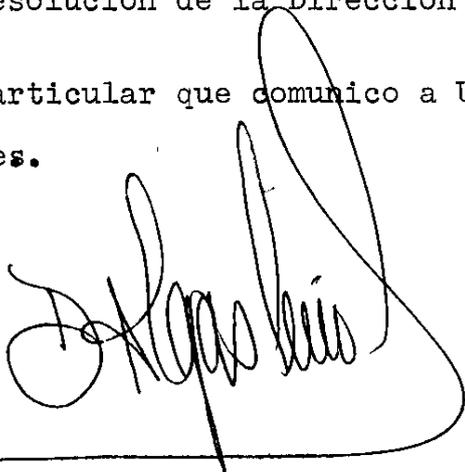
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

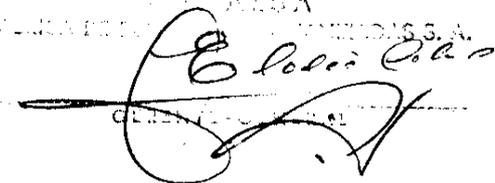
Eladio Salas Castillo, en mi calidad de Gerente General de CEGALSA, FABRICA DE PLANCHAS GALVANIZADAS S.A., ante usted comparezco y expongo:

De conformidad con el segundo artículo innumerado del Artículo 1- del D. S. No. 1353-A publicado en el Registro Oficial No. 720 del 13 de Enero de 1.975, cumplo en comunicar a usted la transferencia de 24.000 acciones, ordinarias y nominativas, valor nominal de cien sucres cada una, operada entre las cedentes las Compañías Japonesas: 'Chori Co.Ltd.' y 'Taiyo Steel Co. Ltd.' (12.000 acciones respectivamente); y, la cesionaria, también japonesa 'Mitsui & Co. Ltd', transferencia que ha sido anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de mi dirección el 7 de Enero de 1.977.

La referida cesión, por tratarse de un inversionista extranjero a favor de otros inversionistas extranjeros, fué autorizada por el Organismo Nacional competente, según aparece de la fotocopia de la Resolución de la Dirección Regional del Micei, que adjunto.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes.



CEGALSA
FABRICA DE PLANCHAS GALVANIZADAS S.A.

GERENTE GENERAL